



TIPO: SALIDA
FECHA: 21-11-2025 15:40:59
TRAMITE: 17091 - OFICIO MINISTERIO DE TRABAJO
SOCIEDAD: 900548975 - JEKO DECORACIONES S.A.S.
REMITENTE: 630 - INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA NORTE
DESTINO: 830115226 - MINISTERIO DEL TRABAJO
TIPO DOCUMENTAL: Oficio
CONSECUTIVO: 630-183872
FOLIOS: 2
ANEXOS: SI

Señores

MINISTERIO DEL TRABAJO

notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co

REFERENCIA: COMUNICA AUTO DE APERTURA AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO RAD. 2025-04-007920 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 SOCIEDAD **JEKO DECORACIONES S.A.S.** NIT. 900.548.975.

Cordial saludo,

Por medio del presente se comunica el auto No. 2025-04-007920 del 08 de octubre de 2025, por medio del cual se dio apertura al proceso de liquidación judicial simplificada de la sociedad JEKO DECORACIONES S.A.S. identificada con Nit. 900.548.975, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ana Lorena Campo Torregroza

Secretaría Administrativa y Judicial de la Intendencia Regional de la Zona Norte de la Superintendencia de Sociedades

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: M0488

CARGO: Juzgante

REVISOR(ES) :

NOMBRE: J4945

CARGO: Funcionario Intendencia Regional de Barranquilla

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: ANA LORENA CAMPO TORREGROZA

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Regional de la Zona Norte



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 1

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover

empresas innovadoras, productivas y sostenibles.

www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000

Colombia





Validar documento Res. 325 19-01-2015
0968-5278-c9#8-5278-c968-0278

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 2

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover

empresas innovadoras, productivas y sostenibles.

www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000

Colombia

